COMPROBANTE DE PAGO – PRIMAS DE SEGURO

Referencia de Pago **0016380413**

DATOS DEL CLIENTE

Nombre: GESTIÓN DOCUMENTAL SAS
Nit: 8100060686
Dirección: Carrera 29 No. 105C - 40
Ciudad: MANIZALES
Teléfono: contabilidad01@gdinteligent

DETALLES DE VALORES A PAGAR

Prima Bruta:	$21,725.54
Derechos de Emisión:	$0.00
Valor IVA:	$4,127.85
Recargos y/o Descuentos:	$0.00
Total Valor a Pagar	**$25,853.00**

FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA **05/08/2026**

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA A PAGAR

Sucursal: PEREIRA
Póliza No: 1000975
Anexo No: 14
Ramo: 508 - COMMERCIAL PLUS GENERAL

Fecha de exp: 06/07/2026
Vigencia: 12/06/2026 - 10/08/2026

FORMA DE PAGO

Fecha de Pago: **DIA:** _____ **MES:** _____ **AÑO:** _____

EFECTIVO	**$**	
***CHEQUE**	**$**	
BANCO	**No. De Cuenta del Cheque**	**No. Cheque**
TOTAL A PAGAR		

Estimado Cliente:

Pagos por Internet: Ingrese a nuestra página web: www.sbseguros.co/servicio-al-cliente/alternativas-pagos, sin restricción de horario.
Si lo prefiere para clientes del Banco Davivienda utilice www.davivienda.com - Clientes bancos del Grupo Aval utilice www.avalpaycenter.com
Clientes Bancolombia a través de la App o pág. web Bancolombia opc.pagos

Pago por Bancos: Comprobante de Pago con Código de Barras a través de los convenios de recaudo en los siguientes Bancos:
- Banco de Bogota: Convenio 24966
- Bancolombia: Convenio 58434
- Davivienda: Convenio 1015411 - (Convenio Referenciado Papelería Banco 1081652)
- Banco de Occidente: Convenio 13824 (Señor Cajero, para pagos parciales ingréselo por contingencia)

Pago por Corresponsales bancarios (Únicamente en Efectivo):
- Efecty, Punto Red, Punto Pago, 4-72, Supermercados Mercar, Copidrogas, Edeq, Red Cerca, Móvil Red: Convenio 3349

Si realiza el pago en cheque gírelo a favor de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., al respaldo del cheque relacione la siguiente información:
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., NIT.860.037.707-9, referencia de pago 0016380413, nombre, identificación y teléfono de contacto del tomador de la póliza.
Si la póliza no ha sido recaudada efectivamente antes del 05/08/2026, se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en la carátula de la Póliza y el Artículo 1068 del Código de Comercio.

Para opciones de crédito ingrese a nuestra página: www.sbseguros.co, o comuníquese con nuestra línea de contacto nacional 018000911360 marcando la opción 2.

"Este comprobante no representa aceptación del cheque o del efectivo por parte de la Compañía, hasta tanto el Banco confirme el pago respectivo, en consecuencia, en caso de devolución del cheque, se entenderá que la obligación no ha sido pagada".

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT.860.037.707-9
GRAN CONTRIBUYENTE RÉGIMEN COMÚN, NO SUJETOS A RETENCIÓN

(415)7709998141735(8020)0016380413(3900)000000025853

CUENTA A NOMBRE DE: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 860.037.707-9

FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA **05/08/2026**

ENTIDAD

FORMA DE PAGO

FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA **05/08/2026**

Fecha de Pago: **DIA:** _____ **MES:** _____ **AÑO:** _____

EFECTIVO	**$**		
***CHEQUE**	**$**		
BANCO		**No. De Cuenta del Cheque**	**No. Cheque**
TOTAL A PAGAR			

* Girar cheque a favor de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT.860.037.707-9

(415)7709998141735(8020)0016380413(3900)000000025853

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE COMMERCIAL PLUS GENERAL

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000975	14	AUMENTO / DISMINUCIÓN DE SUMA ASEGURADA	PEREIRA

TOMADOR: GESTIÓN DOCUMENTAL SAS — NIT: 8100060686

DIRECCION: Carrera 29 No. 105C - 40 — TELEFONO: 0 — CIUDAD: MANIZALES — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: GESTIÓN DOCUMENTAL SAS — NIT: 8100060686

BENEFICIARIO: GESTIÓN DOCUMENTAL SAS — NIT: 8100060686

FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año)	VIGENCIA DESDE LAS 16HH (Día-Mes-Año)	VIGENCIA HASTA LAS16HH (Día-Mes-Año)	DIAS	PERIODO COBRO DESDE LAS 16HH (Día-Mes-Año)	PERIODO COBRO HASTA LAS 16HH (Día-Mes-Año)	DIAS
06/JULIO/2026	12/JUNIO/2026	10/AGOSTO/2026	59	12/JUNIO/2026	10/AGOSTO/2026	59

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	DIRECTO COMPAÑÍA	% PARTICIPACION
ASSEGURA BROKER LTDA	203374	100.	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	100

INFORMACIÓN DEL RIESGO

DIRECCION :	CIUDAD:	DEPARTAMENTO:	PAIS:
Ver detalle	Ver detalle	Ver detalle	COLOMBIA

RESUMEN DE ARTICULOS Y VALORES ASEGURABLES Y ASEGURADOS

DESCRIPCION	VALOR ASEGURABLE	VALOR ASEGURADO
MERCANCIAS	$ 77,098,183.50	$ 77,098,183.50
EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	$ 5,500,000.00	$ 5,500,000.00
MUEBLES Y ENSERES	$ 20,000,000.00	$ 20,000,000.00
TOTAL VALOR	$ 102,598,183.50	$ 102,598,183.50

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	21,725.54
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS:05/08/2026		BASE IMPONIBLE:	(19% 21,725.54), (0% 0)
MONEDA: PESOS	TRM: 1	DERECHOS DE EMISION:	0.00
		VALOR IVA:	4,127.85
		RECARGOS Y/O DESCUENTOS:	0.00
		TOTAL PRIMA :	25,853.39

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Maya C

Firma Autorizada

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO, RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE COMMERCIAL PLUS GENERAL

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000975	14	ENDOSO DE AUMENTO / DISMINUCIÓN DE SUMA ASEGURADA	PEREIRA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Maya C

Firma Autorizada

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGURO COMMERCIAL PLUS
GENERAL

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000975	14	AUMENTO / DISMINUCIÓN DE SUMA ASEGURADA	PEREIRA

RIESGO No. 13 **DIRECCION** KM 8 VÍA CERRITOS SENTIDO CARTAGO-PEREIRA, SECTOR VILLEGAS,

GIRO DEL NEGOCIO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	PAIS
650441 - ocupaciones de venta al por mayor de equipos de oficina: sin almac£n o depósito	PEREIRA	RISARALDA	COLOMBIA

DESCRIPCION	SUMA ASEGURABLE	SUMA ASEGURADA
EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	$ 5,500,000.00	$ 5,500,000.00
MUEBLES Y ENSERES	$ 20,000,000.00	$ 20,000,000.00
MERCANCIAS	$ 77,098,183.50	$ 77,098,183.50

COBERTURA	VALOR ASEGURABLE	LIMITE ASEGURADO	DEDUCIBLES
EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO DAÑOS	$ 5,500,000.00	$ 5,500,000.00	10.00 % DE LA PERDIDA, MINIMO : 1.00 SMMLV
EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO HURTO, HURTO CALIFICADO Y MOVILIZACION	$ 5,500,000.00	$ 5,500,000.00	10.00 % DE LA PERDIDA, MINIMO : 1.00 SMMLV
INCENDIO Y/O RAYO	$ 97,098,183.50	$ 97,098,183.50	15.00 % DE LA PERDIDA, MINIMO : 1.00 SMMLV
EXPLOSION	$ 97,098,183.50	$ 97,098,183.50	15.00 % DE LA PERDIDA, MINIMO : 1.00 SMMLV
EXTENDED COVERAGE	$ 97,098,183.50	$ 97,098,183.50	15.00 % DE LA PERDIDA, MINIMO : 1.00 SMMLV
DAÑOS POR AGUA	$ 97,098,183.50	$ 97,098,183.50	15.00 % DE LA PERDIDA, MINIMO : 1.00 SMMLV
ANEGACION	$ 97,098,183.50	$ 97,098,183.50	15.00 % DE LA PERDIDA, MINIMO : 1.00 SMMLV
TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANICA	$ 97,098,183.50	$ 97,098,183.50	2.00 % DEL VALOR ASEGURABLE DEL ARTICULO AFECTADO, MINIMO : 3.00 SMMLV
HMACCP, AMIT, S & T	$ 97,098,183.50	$ 97,098,183.50	10.00 % DE LA PERDIDA, MINIMO : 3.00 SMMLV
SUSTRACCION CON VIOLENCIA	$ 97,098,183.50	$ 97,098,183.50	10.00 % DE LA PERDIDA, MINIMO : 2.00 SMMLV

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Maya C
Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE COMMERCIAL PLUS GENERAL

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000975	14	ENDOSO DE AUMENTO / DISMINUCIÓN DE SUMA ASEGURADA	PEREIRA

TEXTOS DE LA POLIZA

****

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE REALIZA INCLUSION DE RIESGO A PARTIR DE LA FECHA 12/06/2026

KM 8 VÍA CERRITOS, SENTIDO CARTAGO-PEREIRA, SECTOR VILLEGAS, BODEGA 5M (BODEGA 5-M DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL Y LOGÍSTICO GLOBAL LOGISTIC P.H.).

• MUEBLES Y ENSERES (INCLUYE ESTANTERÍA): $20.000.000, CORRESPONDIENTES A LA ESTANTERÍA INSTALADA Y DEMÁS ELEMENTOS ASOCIADOS A LOS ESPACIOS DE TRABAJO YA ADECUADOS.
• EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS: $5.500.000, CORRESPONDIENTES A UN (1) EQUIPO DE CÓMPUTO Y UN (1) ESCÁNER.
• MERCANCIAS ARCHIVO EN CUSTODIA: SE ESTIMA UN INVENTARIO DE APROXIMADAMENTE 1.000 CAJAS REFERENCIA X-200. $77.098.183,50

TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINÚAN VIGENTES

*****

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Maya C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com